

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
MONTERÍA – CÓRDOBA**

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO – LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

**CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
Artículo 446 (Numeral 2º) y Artículo 110 (Inc. Segundo)**

RADICADO N° 2019-00920

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BAYPORT COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: SANTIAGO NARANJO DE LA ESPRIELLA

FIJACIÓN EN LISTA: Un día, 04 de abril de 2022 a las 08:00 horas de la mañana.
Artículo 110, inciso segundo, Código General del Proceso.

DESEFIJADO: 04 de abril de 2022 a las 05:00 horas de la tarde.

TRASLADO: Tres días; 05, 06 y 07 de abril de 2022
Artículo 446, numeral 2º, Código General del Proceso.

FECHA: Montería, 04 de abril de 2022.


MANUEL GARCÉS NEGRETE
Secretario

(Firmado original)